GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE SCR PORTOBELLO CARBONO VERDE EN FERREIRA, IBIAS (ASTURIAS)

TITULAR: **CARTERA BÉTULA S.L.**

Código: 2023-b296 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* y *Castanea sativa* en monte vecinal en mano común.

Localización:	Ibias (Asturias)	**Superficie del proyecto:**	11,43 ha
Fecha de inicio de proyecto:	15/09/2019	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	3.569 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	65 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Cartera Bétula S.L., organización que continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción. Los trabajos han sido realizados por la empresa social Grupo Sylvestris.

La zona

La actuación propuesta se localiza en terrenos de la parroquia de Ferreira, dentro del término municipal de Ibias (Asturias). Forma parte de los montes vecinales en mano común de la C.M.V.M.C. de Ferreira. Toda la superficie del proyecto era anteriormente matorral y pastizales entre los que se pueden citar ejemplares de fabáceas (*Adenocarpus complicatus, Cytisus cantabricus, Cytisus multiflorus, Cytisus striatus, Genista florida, Genista berberidea, Genista hispanica, Genista obtusiramea, Pterospartum tridentatum, Ulex europaeus, Ulex gallii, Vicia orobus, Vicia sepium*) y ericáceas (*Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica australis, Erica cinerea, Erica umbellata, Vaccinium myrtillus, Vaccinium uliginosum*) entre otras especies como el pudio (*Rhamnus alpina*), el saúco (*Sambucus nigra*), el lirio azul (*Xiphion latifolium*) o la laureola (*Daphne laureola*). La vegetación arbórea del entorno está compuesta por madroños (*Arbutus unedo*), abedules (*Betula alba, Betula pubescens*), majuelos (*Crataegus monogyna*), avellanos (*Corylus avellana*), serbales (*Sorbus aria, Sorbus aucuparia*) fresnos (*Fraxinus angustifolia, Fraxinus excelsior*), hayas (*Fagus sylvatica*), olmos (*Ulmus glabra*), sauces (*Salix atrocinerea, Salix caprea, Salix salviifolia*), robles (*Quercus petraea, Quercus pyrenaica, Quercus robur*) y rosáceas (*Pyrus communis, Malus sylvestris*), que habitualmente se desarrollan sobre helechos (*Pteridium aquilinum*) y ortigas (*Urtica dioica*).

La plantación

Es una plantación de *Pinus sylvestris* y *Castanea sativa.* La densidad inicial ha sido, aproximadamente, de 1.100 pies/ha para el pino y de 625 pies/ha para el castaño. Al ser una repoblación forestal de carácter productor, lleva consigo la necesidad de una selvicultura acorde al modelo cultural propio de la especie. Dichas actuaciones respetarán en todo momento el carácter forestal y la condición de bosque, debiendo mantener una densidad mínima de 450 pies/ha en el caso del pino y de 200 pies/ha en el caso del castaño, hasta por lo menos los primeros 40 años del proyecto. Cabe indicar que las especies seleccionadas son adecuadas al medio de la zona con gran potencial como sumidero de CO_2, especialmente en la estación en la que se desarrolla este proyecto. Además, ofrecen otros servicios ecosistémicos de gran valor, aunque más difíciles de percibir (frena la escorrentía y evita la erosión, reservorio de fauna, etc.). Previamente a la plantación, se trató de eliminar la competencia inicial con la planta con una roza a hecho mecanizada, mientras que la preparación del suelo consistió en un ahoyado mecanizado con retroaraña con hoyos de 60 x 60 x 60 centímetros, evitando preparaciones a hecho o lineales de gran impacto. Respecto a la gestión forestal existente en la explotación, cabe indicar que se ciñe a lo estipulado por los Modelos selvícolas para *Pinus sylvestris* y *Castanea sativa* según el Plan de Ordenación del Monte. En el modelo selvícola del pino, se estima alrededor de dos claras antes de alcanzar el periodo de permanencia (40 años). Teniendo en cuenta la calidad de estación de la zona se alcanzará la altura dominante de 18 metros a los 35 años aproximadamente, momento en el que se inicia el programa de claras.

Datos de contacto: Cartera Bétula S.L.
María José Huertas Jiménez
Email: mjhuertas@thelighthouse.team